

# LA RIOJA

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle de Sagasta, número, 25, bajos

No se devuelven los originales aunque no se inserten. No se admiten artículos que no procedan de los colaboradores y designados.

Se considerará que continúa suscritor al periódico no abonado que no devuelva a la Administración sus números después de terminada la suscripción.

Franqueo concertado

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN LOGROÑO, UNA PESETA AL MES. FUERA DE LA CAPITAL, trimestre adelantado, TRES PESETAS.—Trimestre vencido, TRES PESETAS VEINTICINCO CÉNTIMOS. EXTRANJERO, SIETE PESETAS trimestre.

Anuncios á precios convencionales. Comunicados, á UNA PESETA línea. Número suelto 5 céntimos

## PEREDA DEL AYUNTAMIENTO

La sesión de ayer

Bajo la presidencia del alcalde don Isidro Iniguez Carreras, y con la asistencia de los concejales señores Ardanza, Muñoz, Morino, Lafuente, Pons, Gurrea, Nájera, Martín, López, Cabezon, Trifol, Pascual, Ladrón y Calvo, celebró el Ayuntamiento ordinario el día de ayer sesión ordinaria en el Ayuntamiento de Logroño, adoptando los siguientes acuerdos:

Aprobó el acta de la anterior. Conceder en términos legales la inclusión que solicita en las listas de vecinos Eustaquia Herreros, que lo era de Trevijano.

Conceder pensiones de lactancia para sus hijos á Luis San Martín, Antonio Pinedo, Victoria Martín y Simón Romeo. El señor Nájera hizo observar que con las instancias admitidas en la sesión de hoy se hallan ya completas las listas de pensiones.

Se dio cuenta de una comunicación del señor director de la Gota de Leche, diciendo que la pensión que se concedió á Faustino Pardo para una hija la viene disfrutando una niña exposita que también debe disfrutar socorros de la Diputación, y se acordó examinar el asunto y evitar abusos.

Se dio cuenta de haber renunciado el señor San Martín el derecho de suministrar leche al establecimiento de la Gota, por no convenir á sus intereses el continuar, pero ofreciendo seguir suministrando dicho artículo hasta que el Ayuntamiento tenga otra persona que lo haga.

Se acordó publicar la oportuna subasta á concurso de licitadores.

El señor Nájera manifestó haber estudiado el expediente relativo á la Silla Episcopal, sacando el consentimiento de que le corresponde á Logroño, tener el obispo.

Se acordó gestionar el asunto y hacer atmósfera en la opinión pública, pero haciendo observar que no se pide el traslado de la Silla de Calahorra, si no con arreglo á la ley se nombre obispo de Logroño.

Se dio cuenta de una comunicación del señor gobernador civil participando haberle sido levantada la suspensión al concejal señor Gurrea, por haber sido absuelto libremente en la causa que se le seguía por supuesta coacción electoral.

Los señores Ardanza, Pons y Nájera dirigieron cariñosas frases al señor Gurrea por haber vuelto á ocupar su digno puesto, y se acordó por unanimidad hacer constar en acta la satisfacción del Ayuntamiento, por volver á tenerlo como compañero.

El señor Gurrea dió gracias expresivas á sus compañeros por la buena acogida que le dispensaban.

Se comunicó que ha presentado la renuncia del cargo el empleado de la limpieza pública Félix Palacios.

Se dio cuenta de haber concedido la Dirección general de Instrucción pública la cantidad de 500 pesetas, como subvención para la Colonia Escolar y se acordó que se reúna la Comisión respectiva para estudiar y organizar la salida de este año para los pueblos de la Sierra de Cameros, de la citada Colonia Escolar.

Se admitió la renuncia del cargo de practicante de cirugía menor á don José García, nombrando interinamente para que le sustituya á don Isidoro Inda, y que se proceda á preparar el anuncio del concurso para proveer en propiedad la vacante.

Se acordó, como en años anteriores, prohibir durante los meses de calor la entrada de los rebaños en la población.

Se dio cuenta, aprobándose, de un dictamen de la Comisión de Policía urbana, designada para que, en unión de otra Comisión de labradores, estudiase la forma de incoar el expediente solicitando del Gobierno el perdón de contribuciones para los damnificados por el pedrisco del 28 de junio.

La Comisión citada propone abandonar las gestiones del expediente para ver de obtener dicha condonación, proponiendo, en cambio, que se activen las gestiones cerca de los Poderes públicos para conseguir alguna cantidad como vía de indemnización á los damnificados.

El asunto fué extensamente debatido, mostrándose conformes todos los ediles en que no se debe dejar de la mano hasta ver de conseguir los apetecidos socorros.

Se dio cuenta de una certificación del señor secretario, relativa á reemplazos y por la que se observa que ha presentado reclamación al alistamiento el mozo José Zárate Pérez, alegando, como prueba, la ausencia de su padre don Felipe desde hace más de diez años.

Previo informe presentado por el negociado correspondiente, se acordó proceder á la numeración general de las casas de la calle de Vara de Rey desde su nacimiento hasta la bifurcación de los caminos de Cascajos y Vuelta de San Antonio.

Se dio cuenta de una comunicación de la nueva Junta del Colegio de procuradores, dando cuenta de su toma de posesión y ofreciendo al Ayuntamiento sus servicios.

Se acordó darle las gracias. Se aprobó un dictamen de la Comisión de Policía urbana, autorizando á don Antonio Castroviejo para reformar las fachadas de edificios de su propiedad situados en el muro de Carmelitas y calle del Hospital Viejo.

Se dio cuenta de un dictamen de la Comisión de Policía urbana, con voto particular del señor Lafuente, informando en una instancia de las señoras Trazola y Hernáiz, quejándose de que su vecino don Ramos Toledo trata de dar exagerados vuelos á los miradores de una casa que construye en la calle de Sagasta, y con cuya obra, á la que se opone el artículo 1.043 de las Ordenanzas municipales vigentes, se perjudicaría notablemente á las vistas de unas casas de su propiedad lindantes á la del señor Toledo.

La mayoría de la Comisión opina que debe reformarse el artículo 1.043 de las citadas Ordenanzas municipales, y hasta el 1.046 y 1.290, redactando el primero en el sentido de que las construcciones de miradores, balcones y repisas no puedan tener un saliente hasta un metro y diez centímetros en las calles de mayor anchura de veinte metros, la de un metro en las de diez, y ochenta centímetros en las de menos de diez de anchura.

El señor Pons, en nombre de la mayoría de la Comisión, cita como precedentes varias construcciones que se han hecho en dife entes calles sin sujetarse á las Ordenanzas municipales, echando la principal culpa de ello á funcionarios técnicos del Ayuntamiento que tienen el deber de vigilar por el cumplimiento de las mismas en materia de construcciones, dice que no deben reformarse las Ordenanzas para no crear frecuentes conflictos al Municipio haciendo que la Comisión de Policía urbana especialmente tenga que ir de ceca en meca para poder informar con algún conocimiento de causa.

El señor Muñoz se opone abiertamente á la aprobación del dictamen, diciendo que no puede autorizarse al señor Toledo, de no faltar lo que dispone el artículo 1.046, porque además de ser de estricta justicia, se opone á ello una reclamación de los vecinos y propietarios de fincas urbanas señoras Trazola y Hernáiz, que buscan amparo en el Ayuntamiento, apoyados en el citado artículo 1.046, para que no consenta que los miradores del señor Toledo maten por completo las vistas de sus casas.

En cuanto á las demás construcciones hechas ilegalmente por otros vecinos, según citaba el señor Pons en su discurso, dice que se hizo mal en consentirlas, pero que aquello no puede ser causa suficiente para autorizar ahora á don Ramos Toledo á faltar á las Ordenanzas municipales, con perjuicio de tercero.

Termina diciendo que únicamente desea el cumplimiento de la ley, pero que aun siendo tan amante de ésta, no hubiera hecho en el asunto tanto hincapié si no presentarse tan justa reclamación de los señores Trazola y Hernáiz.

Los señores Ardanza, Lafuente Cabezon y Morino abundan en las mismas ideas que el señor Muñoz.

Los señores Pons, Nájera, Martínez y Calvo, opinan que debe aprobarse el dictamen y reformar el artículo 1.043 de las Ordenanzas.

Los señores Muñoz, Cabezon y Ardanza entienden que de reformarse el artículo citado, debe hacerse al mismo tiempo, previo meditado estudio y correspondiente tramitación, con otros varios artículos que comprenden diferentes materias.

En vista de que no hay unidad de pareceres, después de una larga discusión, se pone á votación el dictamen, siendo desechado por nueve votos contra siete.

Votaron en pro los señores Nájera, Gurrea, Pons, Calvo, Martín, Trifol y Martínez.

Votaron en contra del dictamen los señores Muñoz, Pascual, Cabezon, Ardanza, Morino, López, Lafuente, Ladrón y el presidente, que se fué con la mayoría.

El señor Pons pregunta, una vez negada la autorización para dar un vuelo de un metro diez centímetros á los miradores del señor Toledo, qué va á hacer respecto á otros señores propietarios que construyeron también sin sujetarse á lo dispuesto por las ordenanzas municipales.

Le contesta la Presidencia diciendo que presenta una moción para la sesión próxima, lo propio que los señores Martínez, Ardanza, Ladrón y Martín, que solicitaban un voto de censura para el arquitecto municipal, fundándose el señor Iniguez en que no son asuntos puestos á la orden del día para esta sesión.

Pasó á informe de las Comisiones de Instrucción pública y Hacienda una instancia de don Florencio Monforte solicitando subvención para que su hija Paulina pueda seguir la carrera de maestra, en vista de las buenas aptitudes demostradas para el estudio como alumna de las escuelas municipales.

El señor Gurrea trata de hablar sobre la confección de los presupuestos, pero no le concede la palabra la Presidencia, fundada también en que no figura este asunto en la orden del día.

No habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión.

## SECCION DE HARO

HARO

Util y práctico

«La Cartilla Agrícola», del ilustrado ingeniero agrónomo de esta Estación Enológica, don Carlos Solano, es un libro de suma utilidad, práctico y ameno escrito, en un lenguaje sencillo y en forma de preguntas y respuestas propio para la enseñanza de la agricultura, en las escuelas que es á lo que se destina.

Esta obra que ha sido premiada por real orden del Ministerio de Fomento de 6 de diciembre de 1905, comprende interesantes conocimientos de agronomía, nociones de agricultura especial relacionadas con las plantas herbáceas, arbustivas y árboles, se ocupa de las industrias derivadas de la agricultura, como enología ó elaboración de los vinos, elayotecnía ó elaboración de los aceites y zootecnía, por último se hacen en ella breves indicaciones, bastantes para comprender su objeto y alcance de economía rural.

En el texto lleva intercalados numerosos grabados de los aparatos y útiles de labranza, y máquinas que se emplean en las distintas operaciones que en el libro se explican.

«La Cartilla Agrícola» del señor marqués de la Solana es obligatoria para la enseñanza en todas las escuelas de la región de Zaragoza, Huesca, Teruel, Logroño y Navarra.

Es una obra didáctica, de un mérito considerable, que llena cumplidamente su objeto de sembrar en las pequeñas inteligencias de los niños ideas fértiles y despertar en sus tiernos corazones cariños perdurables por la agricultura, base y sustento, como madre de muchas industrias, del bienestar de los pueblos.

Y es una labor patriótica, por cuanto muy bien se expresa en el lema elegido por el autor del libro que nos ocupa, que es más beneficioso para la patria el aumentar la producción de su suelo—y á eso tiende la difusión de estos conocimientos—que el conquistarla nuevos territorios.

Felicitemos al señor marqués de la Solana por su hermoso libro, que ha merecido la justa recompensa de ser declarado de texto en las escuelas y editado por el Estado, y le agradecemos muy de veras el obsequio que nos ha hecho, remitiéndonos un ejemplar.

El libro se halla de venta en la librería del señor Pérez Montoya, al precio de 150 pesetas.

Noticias

El próximo domingo, 15 de los corrientes, debutará en esta plaza de toros

la compañía gimnástica, acrobática, cómica y musical que actualmente, con éxito, trabaja en Huesca, dirigida por los notables clowns hermanos Carpi, los cuales, en la última temporada, han estado en el Tivoli, de Barcelona.

\* Por una compañía de aficionados se está ensayando el hermoso drama de Dícanta titulado «Juan José», para dar una función en nuestro coliseo el próximo domingo á beneficio del apudador de la compañía del señor Santoncha, que aun está por aquí en expectación de empleo.

\* Se han reunido aquí en el Ayuntamiento los secretarios del partido para aprobar el reglamento orgánico de la Asociación que ha sido remitido á la sanción del gobernador civil de la provincia.

Por los presentes á este acto se ha formulado una instancia dirigida al señor ministro de la Gobernación solicitando se permita á los secretarios concursar vacantes de Ayuntamientos mayores de 2.000 habitantes, interin si forman los programas y se verifican los exámenes de aptitud para poder optar á ellas.

7 de julio.

## CASALARREINA

Del campo

La trilla de la cebada se está llevando á cabo en inmejorables condiciones: su rendimiento no satisface al labrador, siendo su calidad nada más que regular.

Los trigos presentan mejor aspecto, habiendo empezado la siega de los mismos.

No menos atención que los cereales merece en esta villa la cosecha de leguminosas, que se cultiva en gran cantidad, por grandes y pequeños labradores, cediendo éstos sus hereditades á los obreros por la mitad del producto que obtengan de su trabajo, lo que constituye todo su afán y esperanza en el rendimiento que han de obtener para poder con él llegar á satisfacer alguna de sus muchas necesidades (desgraciadamente, cada día mayores), por lo que es época que en que, desde el niño al anciano, todos están ocupados en poner palos, regar, escardar, etc.

Acto fúnebre

Del cementerio de Burgos al de esta localidad fueron trasladados, el día 6 de los corrientes, los restos del ilustre marqués don Manuel del Puerto, coronel del Cuerpo de artillería.

En la estación de Haro, convenientemente colocado el elegante féretro en un coche, y acompañado por su joven hijo que lleva el mismo título, su hermano don Domingo M. de Pison, comandante del parque de artillería de Vitoria, y sobrino señor marqués de la Solana, llegaron á ésta á las tres de la tarde, y fueron directamente al cementerio, donde eran esperados por el clero, amigos del finado y más personas, y después de las ceremonias de fúnebre fué colocado en el panteón de familia.

Viajeros

Regresó de Burgos don Gustavo Rolán, trayendo en su compañía su angelical y bella hija Conchita, que del colegio de Saldaña viene á pasar vacaciones, y de su hijo don José, procedente de Valladolid, después de obtener el título de bachiller con notas de sobresaliente. Nuestra enhorabuena al aventajado estudiante y familia.

De Abalos, don Enrique de la Guardia con sus distinguidas y bellas hijas señoras Isabel y María, que pasarán una temporada en nuestra compañía. Bien venidos sean tan amables huéspedes.

7 de julio.

## Robo sacrilego en Miranda

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Es hoy el tema de todas las conversaciones el robo ocurrido durante la noche última en la parroquia de Santa María. Al ir esta mañana á tocar á mañanitas el sacristán Agustín Bodegas, observó que varias cosas de las que había en la iglesia se hallaban muy desordenadas, que en el altar mayor había tiradas sillas, Formas, etcétera. Advertiendo que se trataba de un robo, lo puso en seguida en conocimiento del párroco don Antonio Ruiz y éste de las autoridades.

A las seis de la mañana se constituyó en la iglesia el Juzgado de primera instancia, compuesto del activo juez don Manuel Barros y del actuario don Bonifacio Martínez, practicando inmediatamente la inspección ocular, y haciendo las oportunas diligencias para aclarar el hecho.

La Benemérita también se presentó en los primeros momentos, y por orden del juez telegráfico á los puestos inmediatos, para ver si puede capturar al autor ó autores del sacrilego robo.

A primera vista observaron que faltaba un Cristo grande, muy antiguo, todo de plata; la corona y aureola de la Virgen de Altamira (al sacarla destruyeron la cara á la efigie); la cortinilla del Sagrario, bordada en oro; dos copones, tirando las sagradas Formas por la iglesia; dos lámparas de plata; el platillo y corona de Santa Lucía, y algunos otros objetos de menos importancia.

Los ladrones intentaron entrar en la sacristía, donde están los objetos de más valor, pero al dar el segundo barrido á la puerta, éste se les rompió y afortunadamente no pudieron lograr su intento.

También se llevaron el dinero que había en los capillos del Pan de los pobres, San José y otros más que hay en la iglesia.

Son muchas las maneras de que cuentan la forma en que hayan podido hacer el robo, pero la que se cree más verosímil es la siguiente:

Los cacos debieron penetrar en el templo ayer al anochecer, cuando estaba en la función de iglesia, metiéndose en un hueco que hay en la iglesia que llaman baptisterio viejo y después de verificado el robo salieron por la puerta trasera, que solamente está cerrada por dentro con una palanca.

Hasta ahora, siete de la tarde, no han sido capturados los autores del robo.

Se considera que continúa suscritor al periódico no abonado que no devuelva a la Administración sus números después de terminada la suscripción.

Se dio cuenta de una comunicación de la nueva Junta del Colegio de procuradores, dando cuenta de su toma de posesión y ofreciendo al Ayuntamiento sus servicios.

Se acordó darle las gracias. Se aprobó un dictamen de la Comisión de Policía urbana, autorizando á don Antonio Castroviejo para reformar las fachadas de edificios de su propiedad situados en el muro de Carmelitas y calle del Hospital Viejo.

Se dio cuenta de un dictamen de la Comisión de Policía urbana, con voto particular del señor Lafuente, informando en una instancia de las señoras Trazola y Hernáiz, quejándose de que su vecino don Ramos Toledo trata de dar exagerados vuelos á los miradores de una casa que construye en la calle de Sagasta, y con cuya obra, á la que se opone el artículo 1.043 de las Ordenanzas municipales vigentes, se perjudicaría notablemente á las vistas de unas casas de su propiedad lindantes á la del señor Toledo.

La mayoría de la Comisión opina que debe reformarse el artículo 1.043 de las citadas Ordenanzas municipales, y hasta el 1.046 y 1.290, redactando el primero en el sentido de que las construcciones de miradores, balcones y repisas no puedan tener un saliente hasta un metro y diez centímetros en las calles de mayor anchura de veinte metros, la de un metro en las de diez, y ochenta centímetros en las de menos de diez de anchura.

El señor Pons, en nombre de la mayoría de la Comisión, cita como precedentes varias construcciones que se han hecho en dife entes calles sin sujetarse á las Ordenanzas municipales, echando la principal culpa de ello á funcionarios técnicos del Ayuntamiento que tienen el deber de vigilar por el cumplimiento de las mismas en materia de construcciones, dice que no deben reformarse las Ordenanzas para no crear frecuentes conflictos al Municipio haciendo que la Comisión de Policía urbana especialmente tenga que ir de ceca en meca para poder informar con algún conocimiento de causa.

El señor Muñoz se opone abiertamente á la aprobación del dictamen, diciendo que no puede autorizarse al señor Toledo, de no faltar lo que dispone el artículo 1.046, porque además de ser de estricta justicia, se opone á ello una reclamación de los vecinos y propietarios de fincas urbanas señoras Trazola y Hernáiz, que buscan amparo en el Ayuntamiento, apoyados en el citado artículo 1.046, para que no consenta que los miradores del señor Toledo maten por completo las vistas de sus casas.

En cuanto á las demás construcciones hechas ilegalmente por otros vecinos, según citaba el señor Pons en su discurso, dice que se hizo mal en consentirlas, pero que aquello no puede ser causa suficiente para autorizar ahora á don Ramos Toledo á faltar á las Ordenanzas municipales, con perjuicio de tercero.

Termina diciendo que únicamente desea el cumplimiento de la ley, pero que aun siendo tan amante de ésta, no hubiera hecho en el asunto tanto hincapié si no presentarse tan justa reclamación de los señores Trazola y Hernáiz.

Los señores Ardanza, Lafuente Cabezon y Morino abundan en las mismas ideas que el señor Muñoz.

Los señores Pons, Nájera, Martínez y Calvo, opinan que debe aprobarse el dictamen y reformar el artículo 1.043 de las Ordenanzas.

Los señores Muñoz, Cabezon y Ardanza entienden que de reformarse el artículo citado, debe hacerse al mismo tiempo, previo meditado estudio y correspondiente tramitación, con otros varios artículos que comprenden diferentes materias.

El asunto fué extensamente debatido, mostrándose conformes todos los ediles en que no se debe dejar de la mano hasta ver de conseguir los apetecidos socorros.

Se dio cuenta de una certificación del señor secretario, relativa á reemplazos y por la que se observa que ha presentado reclamación al alistamiento el mozo José Zárate Pérez, alegando, como prueba, la ausencia de su padre don Felipe desde hace más de diez años.

Previo informe presentado por el negociado correspondiente, se acordó proceder á la numeración general de las casas de la calle de Vara de Rey desde su nacimiento hasta la bifurcación de los caminos de Cascajos y Vuelta de San Antonio.

Se dio cuenta de una comunicación de la nueva Junta del Colegio de procuradores, dando cuenta de su toma de posesión y ofreciendo al Ayuntamiento sus servicios.

Se acordó darle las gracias. Se aprobó un dictamen de la Comisión de Policía urbana, autorizando á don Antonio Castroviejo para reformar las fachadas de edificios de su propiedad situados en el muro de Carmelitas y calle del Hospital Viejo.

Se dio cuenta de un dictamen de la Comisión de Policía urbana, con voto particular del señor Lafuente, informando en una instancia de las señoras Trazola y Hernáiz, quejándose de que su vecino don Ramos Toledo trata de dar exagerados vuelos á los miradores de una casa que construye en la calle de Sagasta, y con cuya obra, á la que se opone el artículo 1.043 de las Ordenanzas municipales vigentes, se perjudicaría notablemente á las vistas de unas casas de su propiedad lindantes á la del señor Toledo.

La mayoría de la Comisión opina que debe reformarse el artículo 1.043 de las citadas Ordenanzas municipales, y hasta el 1.046 y 1.290, redactando el primero en el sentido de que las construcciones de miradores, balcones y repisas no puedan tener un saliente hasta un metro y diez centímetros en las calles de mayor anchura de veinte metros, la de un metro en las de diez, y ochenta centímetros en las de menos de diez de anchura.

El señor Pons, en nombre de la mayoría de la Comisión, cita como precedentes varias construcciones que se han hecho en dife entes calles sin sujetarse á las Ordenanzas municipales, echando la principal culpa de ello á funcionarios técnicos del Ayuntamiento que tienen el deber de vigilar por el cumplimiento de las mismas en materia de construcciones, dice que no deben reformarse las Ordenanzas para no crear frecuentes conflictos al Municipio haciendo que la Comisión de Policía urbana especialmente tenga que ir de ceca en meca para poder informar con algún conocimiento de causa.

El señor Muñoz se opone abiertamente á la aprobación del dictamen, diciendo que no puede autorizarse al señor Toledo, de no faltar lo que dispone el artículo 1.046, porque además de ser de estricta justicia, se opone á ello una reclamación de los vecinos y propietarios de fincas urbanas señoras Trazola y Hernáiz, que buscan amparo en el Ayuntamiento, apoyados en el citado artículo 1.046, para que no consenta que los miradores del señor Toledo maten por completo las vistas de sus casas.

En cuanto á las demás construcciones hechas ilegalmente por otros vecinos, según citaba el señor Pons en su discurso, dice que se hizo mal en consentirlas, pero que aquello no puede ser causa suficiente para autorizar ahora á don Ramos Toledo á faltar á las Ordenanzas municipales, con perjuicio de tercero.

Termina diciendo que únicamente desea el cumplimiento de la ley, pero que aun siendo tan amante de ésta, no hubiera hecho en el asunto tanto hincapié si no presentarse tan justa reclamación de los señores Trazola y Hernáiz.

Los señores Ardanza, Lafuente Cabezon y Morino abundan en las mismas ideas que el señor Muñoz.

Los señores Pons, Nájera, Martínez y Calvo, opinan que debe aprobarse el dictamen y reformar el artículo 1.043 de las Ordenanzas.

Los señores Muñoz, Cabezon y Ardanza entienden que de reformarse el artículo citado, debe hacerse al mismo tiempo, previo meditado estudio y correspondiente tramitación, con otros varios artículos que comprenden diferentes materias.

El asunto fué extensamente debatido, mostrándose conformes todos los ediles en que no se debe dejar de la mano hasta ver de conseguir los apetecidos socorros.

Se dio cuenta de una certificación del señor secretario, relativa á reemplazos y por la que se observa que ha presentado reclamación al alistamiento el mozo José Zárate Pérez, alegando, como prueba, la ausencia de su padre don Felipe desde hace más de diez años.

Previo informe presentado por el negociado correspondiente, se acordó proceder á la numeración general de las casas de la calle de Vara de Rey desde su nacimiento hasta la bifurcación de los caminos de Cascajos y Vuelta de San Antonio.

Se dio cuenta de una comunicación de la nueva Junta del Colegio de procuradores, dando cuenta de su toma de posesión y ofreciendo al Ayuntamiento sus servicios.

Se acordó darle las gracias. Se aprobó un dictamen de la Comisión de Policía urbana, autorizando á don Antonio Castroviejo para reformar las fachadas de edificios de su propiedad situados en el muro de Carmelitas y calle del Hospital Viejo.

## AUDIENCIA

Riña sangrienta en Santurdejo

Cuatro fueron los contendidos, Víctor Soto Mondí, Gabriel Hidalgo García, Feliciano Uruñuela Capellán y un hermano de éste llamado Vicente.

Los cuatro comparecieron ayer ante el tribunal de esta Audiencia, acusados de tres delitos distintos y teniendo por defensores á los abogados señores Leonardo Crespo y Muñoz, patrocinador el primero de Vicente y Feliciano, acusados del delito de lesiones graves; el segundo de Víctor, á quien se le imputa el delito de lesiones menos graves, y el tercero de Gabriel, que se le ha hecho responsable, en unión de Víctor, del delito complejo de disparo y lesiones graves.

El hecho ocurrió la noche del 12 de marzo del año pasado.

Comenzó la cuestión, según el fiscal, entre Víctor Soto y Feliciano Uruñuela, recibiendo éste de aquel varios golpes de arma blanca, que le produjeron lesiones que tardaron en curar veintidós días.

Intervino después Vicente Uruñuela, hermano de Feliciano, en unión del cual causó al Víctor varias heridas en la cabeza, brazo y pierna izquierdos, que tardaron en curar 54 días.

A la vez, añade el fiscal en sus conclusiones provisionales, Víctor Soto y Gabriel Hidalgo hicieron varios disparos contra Vicente, resultando éste con una herida en el brazo que necesitó 54 días de asistencia facultativa.

Este es el hecho, del cual dedujo el representante de la ley los tres delitos indicados, haciendo responsables de los mismos, en la forma que queda dicho anteriormente, y solicitando para Víctor la pena de dos meses, un día de arresto y 42 pesetas de indemnización; para Vicente y Feliciano la de un año y un día de prisión correccional é indemnización de 105 pesetas, y para Víctor y Gabriel la de tres años, cuatro meses y ocho días de prisión y 108 pesetas de indemnización.

Una vez practicada la prueba, el fiscal retiró la acusación que venía sosteniendo contra Gabriel y Víctor en cuanto al delito de disparo y lesiones, quedando el segundo acusado del delito de lesiones menos graves, y el primero se retiró del banco de los acusados, por no atribuírsele comisión de delito alguno.

Defendió á este último el abogado señor Muñoz.

El letrado señor Leonardo, defensor de Vicente y Feliciano, acusados del delito de lesiones graves, sostuvo que el único autor del delito era Vicente, en favor del cual era de estimar la eximente de legítima defensa, y para el caso de que apreciase la responsabilidad de Feliciano sostuvo en favor de éste la eximente de defensa de un pariente próximo, y para ambos hermanos las atenuantes de arrebató y vindicación de una ofensa grave, para el caso de que no se apreciase ninguna de las eximentes.

El defensor de Víctor Soto, señor Crespo, sostuvo alternativamente en favor del mismo la eximente de legítima defensa.

El juicio quedó pendiente de resolución.

Vistas para la próxima semana

Día 9, á las nueve de la mañana.—Juzgado de Logroño, contra Aquilino Robes Oca, por disparo; abogado, señor Muñoz; procurador, señor Uliverri.

A las diez.—Juzgado de Arnedo, contra Pedro Roy Martínez, por hurto; abogado, señor Heredia (don Pedro); procurador, señor Rodríguez.

Día 10, á las nueve.—El mismo Juzgado, contra Blas Fernández y otros, por hurto; abogado, señor Muñoz; procurador, señor Vidaurreta (don Manuel).

A las diez.—Juzgado de Nájera, contra Casildo Arregui, por disparo; abogado, señor Menchaca; procurador, señor Uliverri.

Día 11, á las diez.—Juzgado de Logroño, contra Francisco Albeo García, por disparo y lesiones; abogado, señor Salvador; procurador, señor Pancorbo.

Día 12, á las nueve.—El mismo Juzgado, contra Pablo Ramírez, por hurto; abogado, señor La Riva; procurador, señor Vidaurreta (don Manuel).

A las diez.—Juzgado de Calahorra, contra Ignacio Fernández, por atentado á la autoridad; abogado, señor Garzaizabal; procurador, señor Vidaurreta (don Manuel).

Día 13, á las nueve.—Juzgado de Logroño, contra Isidoro Sáenz y otros, por disparo y lesiones; abogado, señor Muñoz.

FOLLETON DE LA RIOJA (52)

## Clara de Azay

SEGUNDA Y ÚLTIMA PARTE DE LAS MÁSCARAS ROJAS

POR PONSON DU TERRAIL

—Pero qué queréis hacer de mí? —Por de pronto, llevaros á París.

—A París!—balbuceó Clara,—¿á la guillotina?

—No, quiero que vivais, que seáis dichosas.

Clara le volvió á mirar con sorpresa y terror.

fiuz; procurador, señor Vidaurreta (don Manuel).
A las diez.—Juzgado de Haro, contra Alejandro Orespo y otro, por atentado; abogado, señor Salvador; procurador, señor Vidaurreta (don Manuel).
Día 14, a las diez.—Juzgado de Arne-

do, contra Ramón Ridruejo y otro, por desparar; abogado, señor Baborio; procurador, señor Vidaurreta (don Manuel).
A las once.—Juzgado de Torrecilla, contra Simón Colle Pérez, por hurto; abogado, señor Montero; procurador, señor Vidal.

rusa «Terek», surto en el puerto de Vigo, ha ocurrido algo anormal.
Dícese que se ha producido un movimiento de insubordinación, llegando parte de la marinería a abandonar el barco, cambiando el uniforme por el traje de paisano.
La oficialidad permanece constantemente a bordo, ejerciendo extraordinaria vigilancia.
También se dice que la prolongada permanencia del crucero en Vigo, obedece a órdenes del Gobierno ruso, ante el temor de que pueda sublevarse la tripulación en el momento en que el barco abandone el puerto.
Cuando el «Terek» llegó a Suez, donde hizo escala procedente de Vladivostok, descubrióse un complot para hacer resistencia por parte de la marinería a las órdenes de los oficiales.
Fué precisa la intervención de la sección de artillería inglesa para obligar a los revoltosos a seguir haciendo las faenas ordinarias.
El «Terek» tiene unos trescientos tripulantes.

de la for una y a los que disfrutan de ella, señalan a sus respectivos deberes cuyo incumplimiento atribuyó a la falta de fe, de donde toman su origen las cuestiones sociales y el anarquismo, por la poca resignación de los que carecen de fortuna, para sufrir con paciencia sus desventuras en este mundo y el egoísmo de los afortunados sin atender a las desgracias de los que necesitan socorro.
La última parte de su discurso la dedicó el orador al origen y desarrollo de la Colonia Navarra y entusiasmo reinante entre los socios.
La iglesia se hallaba adornada de flores con el escudo de Navarra, sin faltar los trofeos y bandera de España.
A la derecha del altar mayor se elevaba un pedestal, encima del que aparecía la imagen de San Fermín en bonito trono hecho de flores.
El banquete se celebró a la una de la tarde en el local que ocupa la Colonia, servido por el dueño del restaurant Moderno.
Los comensales fueron numerosos, y entre ellos estaba el presidente de la Colonia Gallega. Grandó fué el entusiasmo y la alegría indescriptible especialmente al finalizar el banquete, brindándose por Navarra, Rioja y España.
El presidente leyó cartas de adhesión, y después se hizo una colecta para socorrer a un socio enfermo, recogiendo la cantidad de 25 pesetas, que fueron entregadas inmediatamente al necesitado.
También hubo fiesta para los que por su posición no pudieron asistir al banquete: tal fué la jira organizada a la Fombera, la cual estuvo animada.
El entusiasmo duró hasta horas avanzadas de la noche, hallándose reunidos en la Colonia gran número de socios de la misma.
Durante todo el día se dispararon infinitas de cohetes.
Nuestra enhorabuena a los navarros por lo brillante que resultó la fiesta y por la prosperidad de la Colonia, deseando vaya ésta en aumento.

Para Madrid, doña Vicenta Marín de Rueda.
Con objeto de presenciar las fiestas de San Fermín, salió para Pamplona, después de permanecer unas horas entre nosotros, don Federico André.
7 de julio.

Antaayer votó cerca de Zumárraga el coche correo de Azpeitia, por haberse asustado los caballos de un novillo, resultando herido del accidente uno de los viajeros, llamado don Cesáreo Armas, de Fitero, que fué curado en la farmacia de Zumárraga por el titular de la villa.
Por fortuna la lesión no es grave.

ALCANCE DE MADRID

Servicio por el tren rápido

El programa liberal

El discurso del señor Moret en el último Consejo de ministros que celebró su Gabinete tiene dos partes. En una hace historia de la crisis de junio, que dice fué motivada por la disolución de la ley de jurisdicciones, aunque por el viaje del rey a Canarias y la boda del monarca hubo de aplazarse hasta el mes pasado; y censura la actitud del señor Maura desde que supo que el rey había ratificado ampliamente sus poderes al señor Moret y suponía que en esto iba envuelta la disolución de las Cortes, por lo que dice hubo de devolver a don Alfonso la confianza que le había conferido, para que obrase como mejor estimara. La otra parte es la exposición de sus proyectadas reformas, como sigue:

La democracia imponen como necesidad imperiosa la consulta al país, con todos los requisitos previos que hacen solemne la discusión y obligan después a acatar el voto. Y como hoy no existe ninguno de esos requisitos, entiendo que necesitamos primero disolver las actuales Cortes y después formular el programa de las cuestiones sobre las cuales solicitaremos el voto de nuestros conciudadanos.

El ministro de Hacienda y el impuesto de consumos

Ya dábamos en la sección telegráfica un avance de las declaraciones del nuevo ministro de Hacienda contra el impuesto de consumos; pero considerando que encorran gran importancia, reproducimos íntegramente las palabras del señor Navarrotreverter, que son las siguientes:
«Mi conducta pasada y presente y mi labor en la Presidencia de la Comisión extraparlamentaria dicen mejor que nada cuánto yo estoy dispuesto a realizar desde el Ministerio de Hacienda.

La supresión de los consumos es un empeño nacional, y para mí un compromiso de honor, que procuraré cumplir a todo trance y en el menor espacio posible de tiempo.
Para que esta supresión revista un carácter inmutable, permanente y definitivo, se hace indispensable una reforma total y orgánica del sistema tributario, y una transformación completa de nuestra vida municipal.

Con estos elementos, y a pesar de que se ha de sustituir un impuesto que rinde 170 millones para el Estado y el Municipio, podremos llegar a la supresión deseada, comprometiendo nos previamente a no crear nuevos tributos, ya que los conocidos, cuando sufran la necesaria transformación, ofrecen seguras y copiosas fuentes de ingresos.
Si el país se penetrase de la monstruosidad de ese odioso impuesto, no vacilaría en pedir se crearan otros tributos que compensasen esa cifra de 170 millones.

Y sería muy natural: como que para recibir esa suma el contribuyente ó introducción (según estén repartidos ó no los consumos) paga cerca de quinientos millones anuales, de los que trescientos treinta van a parar a manos de rematantes y contratas.

Se me pregunta si continuaré al frente de la Comisión extraparlamentaria, y sin vacilar contesto que antes de renunciar esa presidencia, con la que estoy tan encariñado, así por las ideas cuanto por las personas que la forman, dimitiría la cartera de Hacienda.

Para el martes próximo reuniré la Comisión expresada; y si la imprenta última los trabajos que le tengo encargados, mi dictamen le será leído. En todo caso, en esa sesión ó en la inmediata habremos dado cima a nuestros trabajos, y la nación apreciará el fruto de nuestros esfuerzos.

Cuando el país conozca ciertas cifras y la inmensa potencia contributiva de nuestra riqueza, las gentes quedarán admiradas.
Y esa admiración subirá de punto cuando el nuevo catastro tenga la efectividad que yo quiero otorgarle inmediatamente, y que redundará en provecho del contribuyente de buena fe y en considerable aumento de los ingresos del Tesoro.

En suma: iremos rápidamente a la supresión de los consumos, aunque conviene que en una obra tan seria y fundamental se proceda en todo con la mayor actividad, pero también con la más exquisita prudencia.

Vega Armijo y el Gobierno

Parece que el marqués de la Vega de Armijo ha quedado un tanto esquinado con el Gobierno, a consecuencia de la formación de la lista ministerial.
Verdad que en él no tiene representación el marqués, y si se trataba de formar un Gabinete de concentración de todas las fuerzas liberales, excepto el moretismo, la exclusión de los amigos del marqués parece demostrar que no son fuerza, en opinión del Gobierno.

Ello es que en los últimos traspases para la formación del Ministerio, se ofreció a Vega Armijo la cartera de Marina para el marqués de Tevega.
El marqués rechazó la designación, un tanto enojado, porque su puesto estaba en otro departamento.

Verano de los reyes

El rey se propone permanecer algunos días en la Granja.
Allí se detendrán menos tiempo del que se supone, y marcharán a Inglaterra con propósito de pasar una temporada relativamente larga.
Al regreso se detendrán en San Sebastián, pero también poco tiempo.
Es casi seguro que la estancia de los reyes en la capital de Guipúzcoa no coincidirá con las animadas fiestas de agosto.

Proyectos del señor Salvador

Al abandonar don Amós Salvador el Ministerio de Hacienda, deja terminados algunos trabajos que entregará a su sucesor señor Navarrotreverter.
Estos son los reglamentos del Catastro, de Utilidades y del Timbre.
Igualmente le dará el estudio que tenía hecho para la reorganización de las Inspecciones de Hacienda y otros proyectos referentes a reformas de orden administrativo, pues los trabajos realizados en ese sentido han determinado que la recaudación de Hacienda haya tenido un aumento de 36 millones de pesetas.

La cartera de Guerra

Parece seguro que el presidente del Consejo no desempeñará durante mucho tiempo la cartera de Guerra.
Algunos suspicaces afirman que pronto se encargará de este departamento el general Weyler; pero que antes será firmado su nombramiento de capitán general.
Otros anuncian que el futuro ministro de la Guerra es el general Loño.

Tripulación insubordinada

Corren rumores de que a bordo del crucero auxiliar de la marina de guerra

Otra detención

En Caspe ha sido detenido un sujeto de oficio quincallero, cuya edad y señas coinciden con las de Aviño.
Es zurdo, alto, delgado y cargado de espaldas y tiene una cicatriz en el dorso de la mano.
Ha dado tres nombres distintos y por esto y lo dicho se supone sea el autor del atentado contra Alfonso XIII y Loubet en París.

El gobernador ha comunicado la detención al ministro.
Después de haber conferenciado telefóricamente con el alcalde de Caspe para identificar la personalidad del detenido, ha marchado de Zaragoza a Caspe el jefe de la policía, que por haber prestado servicio en Barcelona adscrito al de vigilancia de los anarquistas, se encuentra en condiciones de conocer al detenido.

Rioja Alavesa

LAGUARDIA

El día 6 del actual se reunieron incidentalmente algunas de las personas de más viso, y suscitada la conversación sobre la manifiesta decadencia de esta antigua villa, nació la idea de fundar una Sociedad en la que, significados los distintos elementos que constituyen su vida activa, se dé comienzo a una era de reconstitución que nos devuelva la importancia que en algún tiempo tuvimos en la comarca.

Para conseguir tal fin se estudiarán ligeramente los medios con que se cuenta y los necesarios para que prácticamente entremos por una vía de progreso, contando sólo con nuestras propias fuerzas, sin que adolezca la empresa de los defectos de origen de otras que, por abarcar en su indicación grande extensión, quedaron en el estado de canuto.

Se dividió, pues, el proyecto, en dos partes.
La primera, en la creación del organismo que impulse, y la segunda, en la organización de los trabajos que son necesarios para llegar al fin.

El organismo impulsor lo constituirá una asociación en la que tendrán cabida todos, absolutamente todos los elementos que forman el pueblo que se llamará «Asociación de defensa y progreso de los intereses de Laguardia».

Las cuotas serán proporcionales a la riqueza de cada uno, y con su fondo se adquirirá la maquinaria moderna necesaria aplicada a la agricultura, los abonos necesarios, se harán los análisis de las tierras necesarias para que los cultivos sean los racionales a su clase, adquisición de semillas apropiadas y creación de industrias agrícolas factibles de adquirir carta de naturaleza en la comarca.

La organización de los trabajos consistirá en la creación dentro de la sociedad de secciones encargadas que lleven a la práctica las iniciativas del organismo.

Como lo tratado fué mucho y bueno y el correo va a marchar, dejo para mañana el resto del proyecto.

Han llegado de Bilbao las señoritas Pilar y Trinidad Tapia, acompañadas de su señora tía la señorita doña Julia Migueloa.
7 de julio.

LA COLONIA NAVARRA

Esta simpática agrupación, formada por naturales de la vecina provincia, unidos por los lazos de fraternidad, celebró ayer la fiesta de San Fermín, patrón de los navarros.

Aquellos elementos, diseminados no há mucho en nuestra ciudad y que acaso desconocían sus paisanos, se han unido, formando un todo sólo por la idea de su cariño a la región, y en el medio año de vida han conseguido todo lo que su deseo puede alcanzar: han establecido entre sí una relación envidiable de mutua correspondencia y se les ve atender a las desgracias de sus paisanos, así como participar en buena armonía de las delicias de todos.

Así se explica la animación, entusiasmo y unión completa que entre los navarros convecinos nuestros reinó ayer en la fiesta que celebraron en honor a su santo patrón.

Para ello la Junta directiva, con su digno presidente don Julio de Leonardo, abogado de este Colegio, ha trabajado sin descanso hasta conseguir tan laudable reciprocidad entre unos y otros, y que la fiesta de ayer resultase con todo esplendor.

En las primeras horas de la mañana, el gaitero de Viana Roque de Dios, acompañado del correspondiente tamboril, recorrió las calles tocando danzas, y como se había anunciado, deteniéndose en las puertas de las casas de los socios de la Colonia.

A las diez se celebró en el seminario una misa solemne, cantada y ejecutada por elementos navarros, en la que ofició el presbítero don Pedro Correas y pronunció la oración sagrada el doctor don Juan Baquero, navarro de naturaleza y capellán del regimiento de Artillería.

La capilla, dirigida por el compositor don Gregorio Lafuente, capellán de infantería ejecutó admirablemente la misa primera de Prado.

El orador señor Baquero cumplió con elocuencia su cometido haciendo reflexiones filosófico-morales acerca de la virtud, del desprendimiento y abnegación de San Fermín, lo cual consideró superior a cuantas teorías han podido exponerse para resolver el problema social.

Haciendo resaltar la abnegación del patrón de los navarros con el egoísmo dominante de la actual sociedad, dirigió reflexiones morales a los desheredados

CENICERO

El cambio de Ministerio

El hecho fatalismo de estos rápidos cambios de ministros, va llamando la atención de todo el mundo, y de aquí que la crisis última sea tan comentada, hasta por gentes que ninguna atención suelen prestar a los asuntos políticos, y juzgada de decadencia nacional por los que a la marcha de los públicos problemas dedican sus atenciones.

¿Qué bueno se puede esperar—es la general pregunta—de Gobiernos que sin tiempo ni para examinar las poltronas donde sus ministros han de sentarse, tienen que abandonar el puesto? ¿Y la circunstancia que un individuo tenga la especialidad de poseer aptitudes para cualquier Ministerio?

Si en todos los pueblos habría como aquí la unidad de criterio para juzgar estas cosas, creemos que nuestros hombres de estado podrían dejar al afán de yo también debo subir, y pensando que el juego está bien comprendido, atender algo más los intereses del país que los suyos particulares, antes que el horno se caldeé demasiado. Por lo demás, queda comprobado que los vientos europeos circulados hace poco tiempo han tenido poca permanencia entre nosotros, y lo peor es que gentes obligadas a contenerlos sirven para justificar el hecho de que no se van por culpa de quienes debieron retenerlos.

DISTRITO DE LOGROÑO

SECCION DE ALFARO

ALFARO

De todo un poco
Con verdadera satisfacción nos enteramos del nombramiento de tesorero de la metropolitana de Zaragoza, a favor del doctor don Robustiano Carrá.
Felicidades a nuestro estimado paisano por su ascenso y los deseamos muchos más en su brillante carrera.

Ayer cumplió sus días la graciosa y bella señorita Lucía Val, a quien con tal motivo hacemos presente nuestra sincera felicitación.
Durante el pasado mes de junio se han repartido en esta ciudad 2.276 cartas.
Telegramas se han recibido 55 y expedido 50. No há ninguna carta ni despacho detenidos.

Las operaciones de la siega de cereales van muy adelantadas, puesto que es casi seguro que a mediados de la semana entrante quede terminada por completo.
La cosecha, como ya dije, es de las que alegran al más descontento. Ya era hora de que pudiéramos decir esto.

Ayer estuvo en Corella la Comisión encargada de hacer los estudios del canal «Victoria-Alfonso». De allí, los señores Arellano y Mesanza salieron para Aldeanueva de Ebro, y es muy posible que uno de estos días visiten nuestra ciudad.

Hasta ahora nada puede decirse en concreto del sitio por donde ha de pasar el canal en nuestra jurisdicción.
Hay, por ser San Fermín, en el vecino pueblo de Corella há corrido de vacas y fiesta de la jota. Con tal motivo han sido varios los alfarenos que allí se han trasladado y más lo hubiesen hecho a no ser tiempo de muchas ocupaciones.

Mañana se reunirá la Junta directiva del Liceo con objeto de ver a qué compañía se ha de dar el teatro para que actúe durante las fiestas de nuestro patrón San Roque.

Deseamos que tenga buena elección, aunque no se nos oculta que hay que tropezar con no pocas dificultades.
Después de pasar unos días en sus posesiones de Granjafría, salió para Zaragoza don León Guallart, acompañado de su familia.

ALDEANUEVA

Del canal

De tiempos remotos data el deseo que, impulsado por la necesidad, sienten muchos pueblos de ver convertido en realidad el proyecto del canal de Loda, que se llamará Victoria Alfonso, si no embarrancamos.
Ante la bondad de las gestiones practicadas, crece el entusiasmo, se reaniman las esperanzas y los pueblos se ajustan al sacrificio.

Procede hablar poco.—Interesa hacer mucho. La voluntad puede alcanzarlo todo, cuando se pone al servicio de grandes empresas. El esfuerzo de los pueblos será siempre corto ante la magnitud de los beneficios que pueden obtenerse.

El ilustrado ingeniero don Cornelio Arellano, acompañado de uno de sus ayudantes, nos visitó ayer, estando entre nosotros unos momentos.
El señor Arellano estuvo reservado, pero sin dejar de manifestar que está muy bien impresionado y que considera un hecho la realización del proyecto en cuestión.

Adquiere los datos precisos para activar los estudios inherentes a la construcción del canal que tanto nos interesa y que tan cuantiosos beneficios ha de proporcionar con sus aguas.

VIAJEROS

Han llegado, procedentes de San Sebastián, nuestro querido amigo el conocido abogado don Luis García del Moral con su bondadosa señora y preciosos niños: De Madrid, la elegante y bella señorita Marquita Gómez y el inteligente empleado del Banco de España don Tomás Sáenz. De Zaragoza, la simpática y graciosa Josefina Monte.
Sean bien venidos.—Zur.
7 de julio.

Sección Religiosa

Santos de hoy, 8 de Julio.—Santos Quiliano ob., Agrestio, Alopio, Aquila (patrón de los arquitectos), Colomano pbro., Procopio y Senador mrs., Auspicio ob., Teobaldo (abogado contra el incendio), y Santa Isabel reina de Portugal.

AVISOS Y NOTICIAS

Como todos los festivos, habrá esta noche de siete a nueve, concierto musical por la banda del regimiento de Bailén en los jardines del «Gran Casino», con arreglo al siguiente programa:
«El Instructor», pasodoble. N.
«Marina», polka. Burón. (Bailable).
«Overtura Dramática. Bicet. (Concierto)
«Magnolia mazurka. Santos (Bailable)
«Serenata. F. Schubert. (Concierto).
«Les femmes de feu», vales. Straus. (Bailable).

De nuevo y cuarto a once tocará la ciudad música en el kiosco del paseo del Príncipe de Vergara las composiciones que se expresan a continuación:
«Le valon plus belle», pasodoble. N.
«Carmencita», polka. Morales.
«La mazorka roja», fantasía. Serrano.
«Sporting Club», vales. J. Santos.
Jota. N.

Las mayores existencias de motores para Centrales Eléctricas, se encuentran en la A. E. G. Thomson-Houston, Ibérica, Gran Vía 32.—Bilbao

Panteones en venta.—Los hay de varias clases. Diríjase a Casimiro del Prado, Carnicerías, 21, despacho de carnes de la Ezequiel.

Frontón Logroñés

Gran partido de pelota á mano y á 26 tantos, para hoy domingo, 8 de julio, á las cinco de la tarde, por los jugadores siguientes:
Errazábal, de Elgoibar contra
Martín Nájera (a) Peré, de Logroño y Faustino Larios (a) Rana, de Idem
PRECIOS: Sillas, 150 pts. Preferencia, 1 ídem. Entrada general, 60 céntimos. En estos precios está incluido el timbre

NOTA.—Si después de empezado el partido se suspendiese por lluvia ó otros conceptos ajenos a la Empresa, el público no tiene derecho a reclamación ninguna.—Las localidades se expenden en el Comercio de Marin Hermanos, calle del Mercado, núm. 33, y en el Frontón.

En el pueblo de Calomarde (Teruel), falleció repentinamente el 20 de mayo último, el respetable anciano don Hipólito Lagüera, padre de nuestro querido amigo particular don Pío, oficial primero que fué del Gobierno civil de esta provincia, y en la actualidad de la de Canarias.

Tanto á éste, como á su estimada familia, enviamos el testimonio de nuestro más sentido pésame.

SOMATOSE

Reconstituyente de primer orden

Hemos tenido ocasión de apreciar que sin anuncios de forzosa liquidación ni cosas por el estilo, es el comercio de los señores Tomás Martínez y Compañía, uno de los que más barato venden en Logroño. Véanse precios y artículos en sus escaparates.

González Sagasta 23

Cirujano-dentista Logroño
Esta noche, á las nueve, celebrará la Sección Tipográfica, en el salón principal del Centro Obrero, su proyectada velada-mitín.

Gran Casino.—Cerveza y gaseosa á precios de fábrica.—Mantecado y limón.

Máquina de coser.—Se vende una nueva, que sirve para border. Razón, calle del Colegio, 17, primero, derecha.

Mantequilla de Fraisoro fresca

Quesos gruyere, bola y manchego todos muy frescos
ULTRAMARINOS VDA. DE H. ARZA

A. MURO.—Fotógrafo

Muro de La Mata núm. 1.—LOGROÑO
Fábrica de harinas y panadería de Ensebio Sobrán.—Rodríguez Paterna número 4. Se venden á precios sumamente económicos toda clase de salvados y repapos.

«Escenas Aragonesas», por Victor Toney, 2 pesetas.—Chase rrrillos baturos, por Caireles, 0'50 pta. Librería LA RIOJA.

URBERUAGA de Uvilla.—Marquina (Vizcaya). Aguas azoadas. Especiales para las enfermedades del aparato respiratorio.—Pídanse memoria y guías. Se remiten gratis.

En Belorado se celebró días pasados el enlace matrimonial de la señorita doña Eugenia Luisa Izquierdo Ubierna, hermana del que fué juez de Torrecilla nuestro amigo don Ventura, con el letrado don Juan Cruz Busto y Oña, cuya ceremonia tuvo lugar en el domicilio de los padres de la novia, siendo padrinos el farmacéutico don Santiago Mallaina y doña Trinidad Izquierdo y Ubierna.

Como dato curioso diremos que asistieron á la boda los padres de ambos contrayentes, que suman entre los cuatro 324 años.

Los mejores vinos tintos los venden en la calle Reyes de Rey, letra Oh. Se sirven en garrafonos á domicilio.

El Abogado don F. Carmelo Garrido, residente en Arnedo, continúa encargándose de cuantos asuntos le encomiendan en esta Audiencia.

LA COMPANIA HAMBURGUESA

DESDE BILBAO
A Buenos Aires, Habana y Veracruz

Ha sido ascendido á oficial segundo el que lo era tercero de este Gobierno civil, don Eduardo Vallina, que va trasladado á Segovia.
Para sustituir al señor Vallina ha sido nombrado don Antonio Fernández Valera.

Perro de caza.—Se vende uno, cachorro, de siete meses, raza extra Vitoria, única para hacer un desastre en las codornices y demás aves, por las inmejorables condiciones del animalito. Se cederá por el ínfimo precio de cien pesetas. Diríjase en Calahorra á Lorenzo García, dueño del perro, del que ha tonido á su cargo la educación.

Sulfato de cobre

Río Tinto é inglés
Azufre flor sublimado
Clase extra

Acabo de recibir grandes partidas de dichos artículos que cederé á precios reducidos.

Vda. de H. Arza

La Comisión de Exámenes designada por el Ayuntamiento, obsequió ayer con un paqueto de dulces á todas y cada una de las alumnas que reciben la primera enseñanza en las escuelas oficiales de esta capital, excepción hecha de la de párvulos.

Almendras relleno París

Se acaban de recibir
Ultramarinos finos Blanco y Negro

Memoranda.—Última producción de Pérez Galdós.—9 pesetas.
Sonata de castio.—Memorias del Marqués de Bradomin, publicadas por don Ramón del Valle-Inclán. 350 pesetas. De venta en la Librería de LA RIOJA.

Sucesores de Santiago Viguera

De París regresó ayer el director de la fábrica de tabacos don Francisco Sánchez Albi; y de Zaragoza don Gregorio Lanz, director espiritual del Seminario. Salieron para Casalarreina en donde pasarán el verano, doña Consuelo Muñoz, viuda de Sanz Pastor, su gentil hija Consuelo y su no menos elegante y bella sobrina Cesaria.

Para Bilbao doña Isabel Ubiés, esposa de don Rafael Montfort, con su hermana doña Patricia é hijo don Amador.
A Zaragoza y Jaca marchó con dos de sus hijos doña Jacobo Azcarate, viuda de Aguirre.

Piropos

—Vaya con Dios la simpática en figura de ángel. Oigame, riqueza; ¿necesita V. compañía por un casual?
—No me gustan los estochos.
—Si es por eso, prenda, ya tomaré esa Bioforma de Cárcamo que tanto engorda. Y entonces ¿se negará V. á que lo acompañe?
—¿Ay! entonces no.
—Pues voy por un frasco, pero que volando.

Cafarro, coqueluche, tos de los niños se cura radicalmente con el Anticatarral Roselló. Frasco, 1 peseta. Farmacias y Droguerías. Depósito en Logroño, Vda. é Hijos de P. Gómez. Venta en todas las farmacias.

GURRÍA, cirujano dentista, consulta permanente, Sagasta 6, 1.ª

El Sindicato Regional de viticultores y fabricantes de alcoholes y licorosos se ha dirigido al presidente del Consejo de Ministros y ministro de Hacienda, reiterándole la demanda que tiene formulada el Sindicato Nacional referente á la modificación de la ley y reglamento de alcoholes.

Una Comisión presidida por el señor Madolell visitará en breve á los expresados señores para hablarles en igual sentido.

¿USTED LA ENTIENDE!

Vestir en casa del Palentino

por ser el sastré más económico y donde encontrará el cliente el precio fijo y los géneros de más gusto y alta novedad. Trajes completos de Americana desde 25 á 100 pesetas. Gran surtido de lanillas, driles y panas finas. Trajes para niños de todos los gustos.—Para sacerdotes, sotanas, mantos y dolietas. La casa que más encargos hace. Panas negras para pantalones.—Todos los encargos se hacen en 24 horas. A vestir bien y por poco dinero en casa del Palentino.

Sastrería, Sagasta, 23, Logroño
OULLISTA.—Consulta de 11 á 1 y de 3 á 6 á cargo del médico oculista D. Ramón Castroviejo.—Bretón de los Herreros, 10, entresuelo.

Para someterlas a un análisis fueron recogidas ayer por los agentes municipales cinco muestras de vino de otros tantos taberneros.

La Industrial Harinera

En el almacén de harinas que los señores J. Esteban y viuda de Arza tienen establecido en la calle de Las Delicias, 12, frente a la estación, se vende Repaso los 50 kilos a 6 ptas. Salvado a 35 a 4 ptas.

La Anunciación, Mercado, 106

Para visajes gran surtido en sacos, mallas, neceseres, cestas y baulos mundos.

Quesos de Urbia

Se acaba de recibir Ullmarinos finos Blanco y Negro

El niño Víctor Manuel, hijo de D. Francisco Bergasa, aunque dentro de la gravedad, sigue algo aliviado de las lesiones que sufrió al caerse anteayer de un balcón de la calle del Marqués de Vallejo.

Con preferencia a otros usan las señoras constantemente en sus habitaciones el lustre El Rápido. En Logroño, viuda de Arza y droguería Paco Eraso.

Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza de Sto. Domingo, en Logroño

Desde el 1.º de julio ha quedado abierta la matrícula para los exámenes de septiembre.

INDAVE.—Médico y Especialista en partos. Rodríguez Paterna, 2, 2.º

No disponemos de tiempo ni de espacio para hacer una revista de la función que dieron anoche en el teatro los jóvenes de la «Masa Coral».

Pusieron empeño en quedar bien y alcanzaron afortunadamente un numerosa concurrencia al interpretar «Perecillo y la fiesta nacional».

Este es un juguete cómico del director artístico de la «Masa» don Coséaro Sáenz de Balmaseda, en que se ven las fatigas que pasa un cesante que va a su pueblo fingiendo ser don Tancorodo.

Fue llamado a escena a recoger el aplauso de la concurrencia.

La Rondalla Logroñesa interpretó con maestría varias composiciones, y el joven don Ricardo Minguéz lució su voz de tenor cantando la romanza de «María la huerfanilla».

Vinos-Zapata

Los mejores y más baratos, Almacén, Muro de la Penitencia, 3.

Panteones en venta.—De varias clases. Se trabaja toda clase de cantería, en Logroño, y fuera. Mayor, 114, 2.ª y Herreñías, 8, 3.ª Herriobena Hermanos.

A los maestros de obras y propietarios

les conviene, antes de edificar, ver las muestras y precios de ladrillo prensado hueco, teja plana y toda clase de materiales de construcción de la acreditada fábrica de Palencia, representada en Logroño por don Pío Azagra, quien dará detalles.

Los maestros jubilados y pensionistas de esta provincia, pueden personarse en la Habitación de las Clases Pasivas del Magisterio, a cargo de don Hilario O. de Lanzagorta, a percibir sus haberes del segundo trimestre del corriente año y atrasos.

Léase en cuarta plana el anuncio que dice MUY IMPORTANTE.

El problema de vestirse bien y barato lo resolverá el que lo haga en La Ibérica gran sastrería de Santiago Labad, Portales, 70 y 72, donde se han recibido las últimas novedades en géneros para trajes y gabanes de caballeros y niños. Confección esmeradísima, como en las mejores sastrerías de Madrid.

La Compañía de Maderas

Sierra 3, Bilbao

En la Vueta del Peine quedará instalada hoy una magnífica trilladora, cuyo propietario, don Claudio Parellada, de Villafraña del Panadés, la ha montado, con numeroso y competente personal en materias agrícolas.

El aparato funcionará desde mañana, estando situado frente al depósito de máquinas del ferrocarril.

Nos place ver que en Logroño trabajan empresas de esa índole, y seguros estamos de que los labradores sabrán corresponder, confiando sus mieses a dicho señor, toda vez que, además de la brevedad con que la recolección se hace, sirve de estímulo para desarrollar en el sucesivo las empresas que, cual ésta, reportan tantos beneficios a la agricultura.

—Sabes Rodolfo, que en La Ciudad de Sevilla venden trajes de lamilla para caballero desde 20 pesetas.

—No sólo sé eso, amigo Pepe, sino que en el mismo comercio hay trajes desde 15 pesetas que para el verano son el non plus.

—Mercado, 39. La Ciudad de Sevilla a

Quintín Bello

ARQUITECTO Calle del Marqués de Vallejo, 17, 2.º

LA INDUSTRIAL.—Grandes talleres electro-mecánicos de carpintería, serroteo y almacén de maderas de Escalona, Zarzuelo y C.ª Calle de Burgos

Esta tarde, de tres y media a seis y media, empezarán los bailes en el salón ciego del teatro Bretón de los Herreros, amenizados por la música de Santa Cecilia.

Al objeto tiene ensayados bonitos bailes que estamos seguros han de agradar a los concurrentes.

CONSULTORIO MÉDICO QUIRÚRGICO

NÁJERA por los señores Pons y Murga

Consulta general y operaciones

Se venden los miradores de la casa Delicias, 2, y unas verjas ó alambres para luceros todo muy barato.

Joaquín Redón.—Logroño

Esta tarde, de cinco a ocho, se celebrará una velada recreativa en el local que ocupa la Colonia navarra, y a las nueve y media dará principio una sesión de baile.

LA ACTIVIDAD.—Gran tintorería francesa

Se tinte y limpia toda clase de prendas en todos los colores, especialidad en negro indestructible y limpieza en seco a la perfección. Para encargos con rapidez, Mercedía de Martín Hermanos, calle del Mercado, núm. 33.

RUIZ, Cirujano-dentista

Colegio, 16, principal.—Logroño.

Telegramas

Desde Madrid

7-5 t.

Moret y el Gobierno

Antes de resolverse el problema político había dicho Moret y la prensa difundió sus palabras, que no había de prestar apoyo alguno a cualquier Gobierno que se formara dentro del partido liberal y del que él no fuera presidente.

Esto dijo el señor Moret y por lo visto está dispuesto a cumplirlo, colocándose en una actitud nada conciliadora respecto del nuevo Gabinete.

Esta mañana ha visitado al expresidente del Consejo una Comisión de concejales del Ayuntamiento de Madrid y varios socios del Círculo Mercantil, con objeto de suplicarle intercediera cerca del general López Domínguez para que mediante su valiosa influencia se pudiera conseguir que quedara al frente de la Alcaldía de Madrid don Alberto Aguilera.

El señor Moret contestó a los comisionados, sus visitantes, que le pedían un imposible.

El Gobierno y yo, dijo el señor Moret, somos los dos lados de un ángulo, que cuando más se extiende más se separan.

Esta frase gráfica fué recogida en el acto por un concejal, y procurando sacar de ella partido, contestó al señor Moret diciendo:

—No negará usted que todo ángulo tiene su vértice.

A lo que el señor Moret añadió: —Es cierto, pero no olvide usted que el Gobierno y yo somos los lados, subrayando la frase.

Signen las dimisiones

El delegado regio de Pósitos señor Zorita ha hecho dimisión de su cargo, para el que fué nombrado hace dos días, no habiendo sido aceptada por el ministro de Hacienda.

El señor Zorita ha insistido en sus pretensiones, diciendo que la presentaba con carácter irrevocable.

El señor Navarroreverter ha dicho que someterá el asunto a la deliberación de sus compañeros de Consejo.

En la Presidencia

En la Presidencia del Consejo de ministros han estado esta mañana los señores Villar y Villate y Cobán, con objeto de celebrar conferencias con el señor López Domínguez.

El primero permaneció breves minutos en el despacho del presidente y su conferencia no ha sido de interés; el señor Cobán ha celebrado extensa conferencia con el general.

A la salida le hemos abordado los periodistas, pero el señor Cobán se ha mostrado en extremo reservado.

En Gobernación

Esta mañana ha tenido lugar en el ministerio de Gobernación la presentación del alto personal al ministro entrante señor Dávila.

Hizo la presentación el subsecretario señor Aura Boronat, quien pronunció un discurso que fué contestado por el señor Dávila, agradeciendo las frases laudatorias que le había dirigido.

Conferencia

Apenas penetró en su despacho oficial el señor Dávila recibió la visita del alcalde dimisionario de Madrid don Alberto Aguilera.

La conferencia que han celebrado ambos ha sido de larga duración.

El señor Aguilera ha manifestado a los periodistas a la salida que había insistido cerca del ministro en sus deseos de dimitir el cargo y que el señor Dávila le había hecho el inmerecido honor de reiterarle su confianza, no admitiéndole la dimisión.

—De suerte que seguirá usted en la Alcaldía? le preguntamos.

—Nada puedo asegurárselo. Hemos discutido mucho, pero no hemos llegado a un acuerdo.

Gobernadores que dimiten

A la hora de costumbre, los periodistas que hacemos información en el Ministerio de la Puerta del Sol, hemos sido recibidos por el señor Dávila.

Después de felicitarle, interrogamos al ministro sobre los asuntos de actualidad, manifestándonos que se había recibido la dimisión de algunos gobernadores y alcaldes.

—¿Las aceptará el Gobierno? Interrogó un periodista.

—No; en manera alguna, contestó el señor Dávila. El Gobierno está muy satisfecho de los servicios de los dimisionarios y no los aceptará.

Los gobernadores dimisionarios son los de Sevilla, Valencia y San Sebastián y el alcalde de Valencia.

Llegada de ministros

Procedente del Espinar ha llegado a esta Corte el nuevo ministro de Marina señor Alvarado.

En la estación esperaban al ilustre viajero muchos amigos políticos y particulares.

A las dos de la tarde ha llegado también a Madrid don Pío Gullón, siendo recibido en la estación por el ministro de la Gobernación señor Dávila y numerosos amigos.

En San Francisco

El general López Domínguez ha asistido hoy a las honras fúnebres celebradas en la iglesia de San Francisco el Grande por los muertos en la guerra de África.

El acto ha sido solemnisimo.

Después de los funerales, los veteranos de África se trasladaron al Ayuntamiento, en donde depositaron la bandera.

De Roma

Telegrafan diciendo que ha quedado terminado el volumen de separación de la Iglesia y el Estado en la República francesa.

¿No es cierto?

Dicen de Vigo que el cónsul de Rusia ha negado en absoluto que a bordo del crucero «Terek» ha habido insubordinación.

Explica el cónsul lo ocurrido en esta forma.

Una tripulante se negó a obedecer al comandante del crucero y le apoyaron en su desobediencia 30 marineros, los cuales han desembarcado en el primer puerto que el crucero hizo escala.

Altos cargos

Se indica para director general de Comunicaciones al subsecretario de Gobernación que fué con el conde de Romanones, señor Requejo.

Alvarado y el presidente

Esta mañana ha celebrado una conferencia con el presidente del Consejo el señor Alvarado.

Parece que este último expuso al señor López Domínguez sus deseos de no tomar posesión del departamento de Marina por no haberse dedicado nunca al estudio de los asuntos de dicho Ministerio.

El general convenció al señor Alvarado de que con buena voluntad podría desempeñar el cargo, y el señor Alvarado se dejó convencer, aceptando la cartera.

A la Granja

Don Pío Gullón y el presidente del Consejo saldrán para la Granja, llevando a la firma regia varios decretos de personal.

Ultima hora

Madrid 7.—12 n.

Audiencia

El general López Domínguez ha solicitado del rey que le designe hora para la celebración del juramento de los ministros de Estado y Marina señores Gullón y Alvarado.

Nuevo subsecretario

Se indica para sustituir a don Bernardo Sagasta en la Subsecretaría de Hacienda al señor Madariaga, íntimo de don Juan Navarroreverter.

Lo que dice don Amós

El exministro de Hacienda D. Amós Salvador ha dicho que, por su parte, no piensa adoptar actitud de disidencia ni rebeldía contra el Gobierno del general López Domínguez.

Los tratados

El Sr. Navarroreverter ha indicado al general López Domínguez la necesidad que existe de reunir el lunes al Consejo de ministros, para ocuparse del asunto de los tratados de comercio.

Moret y mítins

Se dice que el señor Moret celebrará mítins en Madrid y provincias, con objeto de informar a sus correligionarios respecto de su salida del Gobierno y dárles cuenta del programa radical.

Dimisión de Aguilera

El presidente del Consejo de ministros ha celebrado una conferencia con el alcalde de Madrid don Alberto Aguilera, el cual ha insistido en las razones que le obligaran a presentar la dimisión del cargo.

Pablo Iglesias

Las autoridades militares han procesado al líder del socialismo español Pablo Iglesias, por un sueldo en el que trataba del pago de los alcances a los soldados.

Se supone que será calificado el delito de ataques al ejército y que será sustanciada la causa con arreglo a la ley de jurisdicciones.

La estafa del Cantinero

Hoy ha terminado la vista de la causa seguida por la ruidosa estafa del Cantinero.

El veredicto del jurado ha sido de inculpabilidad, dictando el tribunal de derecho sentencia absolutoria para todos los procesados, excepto para Eugenio Fernández, quien también será puesto en libertad por haber cumplido en prisión preventiva mayor tiempo que al que ha sido condenado.

Mariano Conde continuará preso por tener que extinguir otras penas que se le impusieran anteriormente a la causa de la estafa del Cantinero.

Los reyes en la Granja

Comunican de San Ildefonso que los reyes han estado paseando a pie por la mañana y a caballo por la tarde.

Mañana llegará a la Granja la infanta Isabel.

Toros en Pamplona

Con un tiempo hermoso y un lleno completo se ha verificado en el circo taurino de Pamplona la primera corrida de ferias de San Fermín, lidiándose seis toros muy bien presentados de la ganadería navarra de Espoz y Mina; por las cuadrillas de Bombita y Machaquito.

En un palco se veía al eminente violinista don Pablo Sarasate.

El primer bicho recibió cinco varas, propinando una caída, sin causar bajas en la caballería.

Los chicos de Ricardo le colgaron tres pares al cuarteo y Bombita después de una excelente faena de muleta, lo envía al desolladero de un gran volapié.

Al segundo, que tomó siete puyazos a cambio de tres caídas y un penquicidio, lo mató Machaquito de una estocada baja, entrando con gran coraje.

El tercero tomó sin voluntad cinco varas, no propinando caídas ni bajas en los caballos.

Bombita se deshizo de él después de una buena faena con media estocada y un volapié superiores.

El cuarto sufrió cinco sangrías de los de aupa, a quienes dió dos caídas y mató dos caballos.

Después de mal banderilleado pasó a manos de Machaquito, quien lo despauchó con media estocada caída y un descabello.

El quinto tomó siete varas, dando un tumbó y matando un caballo.

Bombita colocó un magnífico par de banderillas a toro parado, y lo envió al desolladero después de una inteligente faena de preparación, con un pinchazo y una estocada honda.

El sexto y último recibió siete varas a cambio de dos caídas y la baja de una cabalgadura en las cuadras.

Machaco puso dos buenos pares de banderillas y luego, tras una faena de valiente, se deshizo de su enemigo con una estocada un poco tendida.

Aunque la corrida del conde de Espoz y Mina estaba bien presentada, han resultado cinco mansos los primeros y bravo y noble el último.

En el primero, que era difícil de matar demostró Bomba ser un torerazo, escuchando muchas y merecidas palmas.

Machaquito ha estado toda la tarde valiente y trabajador.

De política

La «Correspondencia de España» publica una extensa información de un personaje que dice tiene grandes motivos para estar bien enterado acerca de la última crisis.

Dicho personaje niega que el señor Moret presentara al rey don Alfonso ningún programa político, puesto que la primera noticia relativa al programa la tuvo el monarca por la lectura de la Prensa.

Añade que en el Consejo de ayer dijo el rey a los nuevos ministros que solamente le habían planteado el problema de la disolución de las actuales Cortes, sin hablárle nada de programas políticos concretos.

Continúa diciendo el informador de

«La Correspondencia» que el señor Moret pretendía la disolución de las Cortes antes de entrar a formar Gobierno y lo tenía descontado en sus cálculos al entrar en el poder.

Desmintió que el rey tenga miedo a los radicalismos, como lo prueba el haber encargado del Gobierno al general López Domínguez, que como es sabido tiene filiación radical.

Igualmente desconfía de que el señor Moret realice ningún programa radicalismo en el Gobierno, porque probablemente no votará los radicalismos que presente a las Cortes este Gobierno.

Agrega que en el último Consejo el rey dijo a sus ministros que todos sabían, y especialmente el general Luque que el monarca era partidario de la disolución, pero después de presentar proyectos de ley a las Cortes, y de ser derrotado el Gobierno en las votaciones de los mismos, demostrando la descomposición de la mayoría.

Entonces, cuando el Parlamento desautorizara al Poder ejecutivo, es cuando la Corona podía hacer suya la labor del Gobierno.

En la visita que el señor Maura hizo a Palacio, dijo a don Alfonso que los conservadores apoyaban la disolución si se demostraba la necesidad, pues los conservadores, ante la conveniencia de la Patria y la Corona, sabían estar alejados del Poder los años suficientes.

AL CERRAR

Madrid, 8.—2 m.

Condena

El criado del príncipe de Wrade ha sido condenado a la pena de nueve meses de prisión por el delito de chantaje.

Complot anarquista

Telegrafan de Viena diciendo que en Sibina ha sido descubierto un complot anarquista contra la vida del emperador de Austria.

Los republicanos

En una reunión que los republicanos han celebrado en casa de su jefe don Nicolás Salmerón, se ha acordado protestar de las palabras pronunciadas por el señor Gasset en el Consejo celebrado bajo la presidencia del rey, atribuyéndoles que a poco era el programa de los republicanos el presentado por el señor Moret.

La jura

Ha sido aplazado hasta el lunes el acto de la jura de los ministros de Estado y Marina.

HERRERO Y RIVA

BANQUEROS.—Logroño

COTIZACIÓN DE LA BOLSA DEL DÍA 7

Table with financial data: Perpetuo interior 4 por 100 80'80, Amortizable 5 por 100 100 00, Banco de España 427 00, Compañía Arrendataria Tabacos 000'00, etc.

JABONES DE ARNEDO

Son los más puros, los más económicos, de venta en todos los comercios de Ultramarinos; fíjense bien en la marca; para pedidos dirigirse al fabricante Santiago Ruiz de la Torre.

Baños de Arnedillo

Desde 15 de junio al 30 de septiembre se establece el servicio de coches desde los Baños de Arnedillo a la Estación de Calahorra y viceversa. Felipe Ruiz y C.ª

FOTOGRAFIA MODELO

de J. MONTES

Fotógrafo de la Real Casa y premiado en cuantas exposiciones y concursos se ha presentado.

Trabajos sumamente artísticos por los procedimientos más modernos.

Cursaal de la de Bilbao, Correo, 4; de Burgos, Plaza Mayor, 2 y, otros puntos. En Logroño, Muro del Carmen, 10

Taller y Fundición de Metales

DE SANTIAGO ELÍAS

Carmelitas, 14, Logroño

METALURGIA Y MECÁNICA

Construcción especial en trabajos para ornamentos en general.

Campanas y timbres de todos tamaños. Instalación y reparación en relojes de torre.

Construcción é instalación de pararrayos para edificios, redes telefónicas y centrales eléctricas.

Colectores para motores y dinamos. Grifería y Rovinetería para agua, gas y vapor y demás piezas para máquinas.

Utensilios para bodegas, almacenes de vinos y de cervezas.

Cojinetes de bronce fosforoso y de antrifriciones.

Construcción según diseño de toda clase de objetos de metal.

La Perla Riojana

Espiga hermanas

En esta acreditada corsetería se han recibido un inmenso surtido de géneros para la temporada de verano. mvd

Calle del Mercediano, núm. 41

LOGROÑO

Maravilloso invento

Licor Aramayo

jd para quitar instantánea y radicalmente el dolor de muelas, dientes, inflamaciones de encías y flemones.—Dicho específico se recomienda al público por ser el único que da tan buenos resultados.

De venta en todas las farmacias de Logroño

Carnicería en Haro

Saturnino Burgos Santa Lucía, 2

Carno superior de carnero del país, procedente del ganado de Juan José Ruiz, de ésta, se vende aquí el kilo de chuletillas y pierna a 1'50 pesetas.

Se arrienda una tienda en la calle del Mercado. Informarán en la relojería de Angel Barruso.

Cal hidráulica superior

fresca y barata

Pedidos a D. ELEUTERIO GANGUTIA

Nanclares de la Oca

Haro

Almacén de Coloniales

Enrique Ugalde

sucesor de Dionisio del Prado

Abonos minerales garantizados

Traspaso Se hace de la tienda calle Morcaderos, número 3, con todas las existencias.—Darán razón en la misma tienda.

ELORRIO UBARRECHENA Y COMP.ª

Garage Victoria

SAN SEBASTIAN

Venta de automóviles de las mejores marcas, nuevos y de ocasión.

Accesorios para los mismos. Pídanse catálogos y condiciones

OFICINAS Y DESPACHO PRINCIPAL  
**Uribarte, letra A.**  
 Dirección telefónica y telefónica  
**Barandiarán. — BILBAO**

# BARANDIARAN Y COMPANIA

Grandes almacenes de drogas, productos químicos, farmacéuticos, especialidades, accesorios, aguas minerales, productos puros en envases de origen de las marcas más acreditadas, Merck, Poulenc, Adrian, & C.

SUCURSALES EN BILBAO:  
 Artacalle,  
 Estación (Esquina á Bailén)  
 Gran vía, número 18

## HAMBURG AMERICA

LINEA  
 Vapores correos  
 á Cuba y México

El vapor **Siria** saldrá de Bilbao el 4 de julio próximo, admitiendo carga y pasajeros para Habana, Veracruz y Tampico.  
 Precios.—Habana..... Pesetas..... 185  
 Veracruz..... 195

Estos vapores, dotados de toda clase de adelantos modernos, son los únicos que salen de Bilbao para los indicados puertos y garantizan un servicio fijo y directo sin escalas en ningún puerto intermedio. Los pasajeros de tercera obtienen un trato esmerado y excelente, comen á la española y son servidos por camareros y camareras españolas. Los cocineros son embarcados en Bilbao y condimentan al estilo de España, lo cual constituye una ventaja para el pasajero, que no cambia de alimentación. Se sirven tres comidas al día. Los salones dormitorios son ventilados y espaciosos y llevan instalaciones de luz eléctrica y baños para mayor comodidad del pasajero.  
 Para informes, dirigirse á los únicos agentes para carga y pasajeros, Edmundo Couto y Compañía, Bailén, 3, BILBAO.

6 al Sub-agente en Logroño, D. Ubaldo González Díaz, Bretón de los Herreros 17, 3.º

## COMPANIA HAMBURGUESA

SUDAMERICANA  
 VAPORES CORREOS  
 á Montevideo y Buenos Aires

El vapor **Sao Paulo** saldrá de Bilbao el 12 de julio, admitiendo carga y pasajeros para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe.

## MALA REAL INGLESA

VIAJES ECONÓMICOS  
 LINEA A CUBA  
**SEGURA**

6.000 toneladas, 2 hélices, 17 millas de marcha.  
 Saldrá de Bilbao el 20 de julio, admitiendo carga y pasajeros de lujo, preferentes, de 1.ª clase, de 2.ª, de 3.ª preferentes y 3.ª ordinaria para Habana, Santiago de Cuba, Sagua y Cienfuegos.

VAPORES CORREOS  
 LINEA á Sud América  
**POTARO**

8.000 toneladas, 2 hélices, 17 millas de marcha.  
 Saldrá de Bilbao el 12 de agosto admitiendo carga y pasajeros para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe.

**PRECIOS REDUCIDÍSIMOS**

Los magníficos trasatlánticos de moderna construcción y dotados de todos los adelantos que sirven esta línea, llevan cocineros y camareros españoles para el mejor servicio de los pasajeros, quienes encontrarán en ellos, además de todas las comodidades apetecibles, el espléndido trato que tan justa fama ha dado siempre á esta poderosa y antigua Compañía.

Para más informes dirigirse al único agente en Bilbao, D. Carlos de Maruri, Barroeta, Aldamar, 2, 6 á al su-bagente en Logroño **Don Teodoro Calvo, muro de la Penitencia, 2, 2.º**

NOTA. A fin de evitar perjuicios, se comunica á los pasajeros que deseen embarcar en este magnífico buque, el mejor de los que hacen la travesía á Cuba, que agotándose pronto las plazas deben apresurarse á pedir las, aunque no paguen el billete hasta la fecha de partir.

En el establecimiento de camas "LA INDUSTRIAL" de Julián Ruiz Martínez SE ENCUENTRAN las camas más baratas, más sólidas y más elegantes

Para convencerse de la verdad se hace preciso visitar este establecimiento.

Armarios de luna de primera, á pesetas 100; mesas comedor, fuertes, elegantes, con taberos, desde 40 á 50 pesetas; Máquinas para coser, últimos adelantos, arreglos y reparaciones en todos los sistemas, piezas, accesorios, agujas para las mismas.

**Advertencia.**—No darse de los ganchos y ganchas, que por el afán de lucro, conducen á los compradores donde no es su voluntad, llevándolos siempre al engaño.

Calle de San Blas núm. 26, esquina á la del Laurel.—LOGROÑO

## CATARROS

DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA  
 Y AFECCIONES DE LOS  
 BRONQUIOS, PULMONES Y LARINGE

EMPLLEAR LAS  
**CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN**

EN TODAS LAS FARMACIAS.—EXIJASE LA FIRMA «ADRIAN»

## AURORA

Comp.ª anónima de seguros á prima fija establecida en Bilbao en 1900

Capital 20.000.000 de pesetas

Esta Compañía aplica las primas y condiciones más ventajosas que ninguna otra de su clase.—Sinestros pagados en los cinco años de existencia.

**10.000.000 de pesetas liquidados todos amistosamente.**

Agentes en todos los partidos judiciales.—Subdirector para las provincias de Logroño y Soria, D. Benito Herranz, Marqués de San Nicolás, 93, Logroño, quien contesta á todas las consultas.

**F. VALLS Y SERRANO.—INGENIERO INDUSTRIAL**  
 Salmerón, 1, 3.º Logroño

Generadores y motores de gas pobre OTTO patente FIELDIG—Maquinaria hidráulica—Máquinas y calderas de vapor, motores eléctricos, dinamos, centrales eléctricas, hidroextractores, trilladoras, maquinaria en general, etc.

Estudio y proyectos de toda clase de Ind. Clases de Matemáticas, Física, Química, Mecánica y de preparación para carreras especiales.

## SOLUCION BENEDICTO

DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON **CREOSOTAL**

Para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, enfermedades constitutivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, caries, raquitismo, escrofulismo, etc.—Frasco, 250 pesetas.

Depósito, Farmacia del Dr. Benedicto, S. Bernardo, 41, Madrid.—En Logroño, Farmacias de los señores Vinda é hijos de P. Gómez; A. Martínez y P. Fernandez; en Alfaro, I. López; Calahorra, A. Pastor; Haro, A. Tosantos Baltanás

## INFALIBLE INSECTICIDA

¿Quiere usted librarse de moscas, mosquitos, chinchines, correderas, plagas y polilla? Compre usted el insecticida Leyer. Es infalible.

De venta en todas las perfumerías y droguerías.—Depósito, Martínez y Castellanos, San Blas, 7.

## Muy importante

Se recomienda á cuantos hayan usado específicos sin resultados para evitar la CALVICIE, que usen el prodigioso GENTOR DEL CABELLO. Con el uso de este nuevo producto, se evita infaliblemente la CALVICIE, paralizando la caída del CABELLO, á los 10 ó 15 días de su uso. No es una loción para perfumar la cabeza, sino muy distinto á todo lo conocido, y cuantos lo usen, podrán apreciar sus incomparables méritos. Se recomienda y garantiza, para quitar la CASPA.

Unico depósito para su venta en LOGROÑO

**Establecimiento de perfumería de don Román Maguregui**

Esta misma casa tiene de venta el acreditadísimo ACEITE VEGETAL MEXICANO PERFUMADO para teñir las CANAS, dejándolas en tan su primitivo color, que nadie conocerá que estén teñidas. En absoluto nada mancha, y su uso es con las mismas manos, como cualquier otro aceite de tocador.

**Nuevo servicio directo á los puertos de Cuba**

## COMPANIA HAMBURG AMERICA LINEA

El día 4 de julio saldrá de Bilbao para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cárdenas, Caibarien, Cienfuegos, Sagua la Grande, y Guatanamo, el magnífico vapor correo de gran porte y rápida marcha

**Christiania**

Admitiendo carga y pasajeros con destino á dichos puertos.

Este servicio que inaugura la Compañía en el puerto de Bilbao con dicho hermoso vapor, se hará directo y sin escalas en ningún puerto español.

Agentes: Edmundo Couto y Compañía, Bailén, 3, Bilbao.

Sub-agente en Logroño, Ubaldo González Díaz, Bretón de los Herreros, 17, tercer piso

## VALLS HERMANOS

INGENIEROS CONSTRUCTORES

Talleres de fundición y construcción (fundados en 1851)  
 Campo Sagrado, 19 (Enzarcho), Rúa de San Pablo, Barcelona

Premiados con 25 medallas de oro, plata grandes diplomas de honor y dos de progreso, por sus especialidades

Director Gerente, don Agustín Valls Verdí (Ingeniero)

Maquinaria é instalaciones completas, según los últimos adelantos, para fábricas y molinos de aceite, para pequeñas y grandes cosechas.—Fábricas de fideos y pastas para sopa, movidas por caballería ó motor, Fábricas de chocolate, en pequeña y grande escala, movidas á brazo, por caballería ó motor.—Fábricas de harina y sus anejos de molinería.—Prensas para vinos, bombas, norias, malacate, etc. Guillotinas. Máquinas de vapor, motores de gas. Turbinas. Especialidad en Prensas hidráulicas de todas clases para todas las aplicaciones como en los de sistemas privilegiados. La casa ha verificado y sigue montando de continue instalaciones en toda España, América y Extranjero. Numerosas referencias.—Dirección para telegramas: «Valls», Campo Sagrado, 19, Barcelona. Teléfono número 895.

## Baños Viejos ó Primitivos de Fitero (Navarra)

Aguas hipotermales y con poderosa actividad radiante, de las que no hay la menor pérdida al hacer las aplicaciones hidroterápicas, por la notable captación del veneno y por estar emplazado junto al mismo, el balneario.

Indicaciones: Artritis, reumatismo crónico en sus variadas manifestaciones, incluso las del corazón; sífilis, escrofulismo, artritis, poliartritis y neuralgias en general y muy especialmente muchas de las consecutivas á infecciones; parálisis diversas en particular si son de origen periférico; catarro simple y crónico de las mucosas de los aparatos respiratorio y sexual femenino, y secuelas de toda clase de traumatismos.

Médico Director por oposición  
**Doctor don Mareo Antonio Díaz de Cerio**

TEMPORADA OFICIAL:  
 de 15 de junio á 30 de septiembre

VIAJE: Desde la estación de Castejón en los cómodos carruajes del establecimiento que esperan la llegada de todos los trenes. Hay telegrafo y dos correos diarios.

Los servicios balnearios y de fitero están á la altura que requieren las exigencias modernas, siendo ésta una de las estaciones termales del Norte de España mejor montada.

Para más informes, pedido de habitaciones y coches particulares, dirigirse al Administrador de los Baños Viejos ó Primitivos, de Fitero (Navarra)

## Balneario de Riva los Baños

Torreclilla de Cameros (Logroño), 20 de junio á 20 de septiembre

Aguas termo-salinas, Bicarbonatadas, Calizo-magnesiadas y Alcalino-azoadas

Las únicas que curan radicalmente las enfermedades de los órganos digestivos y genito-urinares, litiasis (cálculos), cólicos nefríticos y hepáticos, estreñimiento, gastralgias, dispepsias, plétora, amenorrea y dismenorrea, trastornos congestivos y nerviosos en la edad crítica, laringitis, catarros bronquiales, enfermedades del corazón y la diabetes.

La mejor agua de mesa, pura ó mezclada con vino.

De venta en Logroño, Farmacias y Droguerías; en Calahorra, Farmacia de Abeytua; en Bilbao, Correo, 14, Farmacia central de Regadera.

Para detalles: su propietario don Segundo L. de Tejada. Torreclilla de Cameros

## Baños del Condado (CUCHO)

Desde 1.º de Julio á 15 de Septiembre

Sus aguas son las únicas que curan las enfermedades de los huesos y toda clase de dolencias.—Eficacísimas en las de la piel, ojos, garganta y matriz.—Muy recomendadas para los herpéticos y escrofulosos. Viaje en tren hasta Miranda y 90 minutos en coche al establecimiento. Médico: profesor de la facultad de Medicina de Madrid Dr. D. Isidoro Rodríguez Trigueros.—Las aguas y los lodos de Cucho se venden en las farmacias.

## L' UNION

Comp.ª francesa de Seguros contra incendios

FUNDADA EN 1828

Reconocida en España por Real Orden y sometida á su legislación

Estado de su situación en 31 diciembre 1904:  
 EXCLUSIVAMENTE para el ramo de incendios  
 Capital..... Francos 10.000.000  
 Reservas..... 13.756.763  
 Primas en cartera..... 98.686.088

Total de garantías, Francos 122.442.801  
 Capitales asegurados, Francos 22.546.410.786  
 Sinestros pagados hasta 31 de diciembre 1904

**Francos 302.000.000**

Esta gran compañía es la que mayor carta posee de cuantas de su clase operan en España. Asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, gas, dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles. Garantiza también á los propietarios la pérdida de los alquileres en caso de siniestro. Los 77 años de antigüedad de esta compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Subdirector en la provincia de Logroño, D. ROBERTIANO PAUSA Mercado, núm. 11.

Papel para envolver á 350 pesetas el paquete, en la Administración de este periódico.

## Fermín Salaverri, Ortopédico

Cristo, 6, BILBAO

Evita canas, caspa y caída de pelo

## EL TRICOFERO PADRO

Es el tónico y regenerador del cabello más antiguo y acreditado de España. Hace crecer el pelo sano, limpio y con un color natural. Evita la caída del pelo y mantiene la cabeza en estado de salud y limpieza.—Farmacia del Globo, Plaza Real, 1, Barcelona, y en toda farmacia, Droguería y Perfumería.—En Logroño, farmacia de F. Fernández.

## SERVICIO de VAPORES

Para todos los puertos de América

Para Montevideo y Buenos Aires, los días 18 y 25 de cada mes. Precio, 150 francos.

Dos salidas mensuales para Chile, á precios reducidísimos.

Para más detalles, dirigirse al único agente en las provincias de Logroño, Burgos y Soria **Don Rufino Gallo**  
 Cours de Touloune, 113 bis, Burdeos (Francia)

Participo á los señores Médicos que habiendo permanecido una larga temporada en Alemania visitando y trabajando en los primeros Institutos Ortopédicos, tengo montados sus talleres con iguales perfeccionamientos para construir los modernos aparatos ortopédicos de Celnoidé para combatir el Mal de Pott y desviaciones de la columna vertebral, tumores articulares, pies torcidos, aparatos de sosten y marcha en la parálisis, piernas artificiales con pié de goma y brazos artificiales con muñeca y todos los dedos articulados.

El celuloide en estas construcciones evita toda clase de varillas metálicas por ser suficientemente consistente lo que unido al poco peso del celuloide hace que esta clase de aparatos sean ligeros y sólidos. Todos los aparatos ortopédicos que construye esta clase son modelados sobre un molde de yeso tomado sobre el natural y convenientemente reformados evitando así la continua presencia del enfermo «Vendaje-guante» elástico sin resortes metálicos para contener cualquier Hernia (quebradura) sin las molestias y peligros á que expone la siempre defectuosa adaptación de los bragueros metálicos.

Catálogo ilustrado con hermosos gravados á los señores médicos que lo soliciten

## La neurastenia y debilidad general

se curan con las inyecciones hipodérmicas B. Martín de glicerofosfato de sosa al 25 por 100. Caja de 6 inyecciones, 2 ptas.; ídem de doce, 3'50; ídem de treinta, 7'50. Venta, en todas las farmacias y droguerías de Logroño.

## LA VASCONIA

Sociedad anónima de seguros contra incendios á prima fija

Capital social 5.000.000 ptas.

PAMPLONA (Navarra)

Esta Sociedad, apesar del corto tiempo que lleva de existencia, ha conseguido colocarse á la altura de las más renombradas de clase, merced indudablemente á la lealtad y nobleza en que se inspiran todos sus actos.

Delegado en Logroño, don Joaquín Irrarremendi, calle Vara de Rey VA, 3.º

Representantes y agentes en todas las cabezas de partido y poblaciones importantes de la provincia 15-30

## REVOLUCION INDUSTRIAL

Poleas de transmisión RECORD, de madera comprimida

Economía extraordinaria de fuerza y por consiguiente de dinero LAS MAS LIJERAS, LAS MAS SOLIDAS, INDEFORMABLES, GARANTIZADAS, MONTAJE SENCILLISIMO (DOS PIEZAS)

Pesan 70 por 100 menos que las poleas de fundición y 35 por 100 menos que cualesquiera otras poleas de madera.—DEMOSTRACION:

Dimensiones de las poleas		Pesos respectivos		
		En fundición Kilos	En madera ordinaria.—Kilos	Polea Record Kilos
500 mm	150 mm	24	10	7'50
	200 —	40	19	12
600 —	200 —	49	22'50	16
	250 —	106	49'50	27'50
Poso total.		219	101	63

Y cuanto mayores sean las dimensiones de las poleas, es muchísimo mayor la proporcional diferencia en el peso.

Mil kilos de menos peso en los árboles de transmisión equivale á la economía de fuerza de un caballo-día, ó sea el ahorro de 500 á 800 pesetas por año.

Constantemente grandísimas existencias de poleas terminadas. Los pedidos de las dimensiones corrientes se sirven en el término de veinticuatro horas, y únicamente cuando se trata de dimensiones especiales que no constan en la tarifa, se sirven dentro de las cuarenta y ocho horas de recibidas las órdenes.

Quienes necesiten utilizar poleas y se fijen en la importancia de dichos datos y entiendan bien sus intereses, no dudarán en adoptar la polea de madera comprimida RECORD; si se estuvieran utilizando ya poleas de hierro, en desmontarlas y sustituir las por las del citado sistema RECORD. Se construyen fijas y locas. Reformas de primer orden.—Muestras á disposición de los compradores.—Para fuera, á quien lo solicite, se manda de muestra por correo, una polea diminuta para devolverla por el mismo conducto ó otro seguro. ENSAYARLAS ES ADOPTARLAS

Fábrica: Pasajes.—Dirección: Juan Sansinenea, Oquendo, 12.—S. Sebastián Pídanse prospectos-Tarifas

## Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

LÍNEAS DE CUBA Y MÉJICO.—El día 15 de julio saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor «Alfonso XIII».

LÍNEA DE NEW YORK, CUBA Y MÉJICO.—El 26 de julio saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor «Montserrat».

LÍNEA DE VENEZUELA COLOMBIA.—El 11 de julio saldrá de Barcelona, y el 15 de Cádiz, el vapor «M. Calvo».

LÍNEA DE FILIPINAS.—El 26 de julio saldrá de Barcelona el vapor «S. de Panay».

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—El día 3 de julio saldrá de Barcelona y el 7 de Cádiz, el vapor «P. Sadrástegui».

LÍNEA DE FERNÁNDO POO.—El día 25 de julio saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor «San Francisco».

LÍNEA DE CANARIAS.—El 17 de julio saldrá de Barcelona y el 22 de Cádiz, el vapor «N. L. Villaverde».—LÍNEA DE TÁNGER.—SALIDAS DE CÁDIZ: lunes, miércoles y viernes.—SALIDAS DE TÁNGER: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES.—REBAJAS EN LOS FLETES DE EXPORTACION. La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, y Obras Públicas del 4 de abril de 1904, publicada en la «Gaceta» el 22 del mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Para más informes y pasaje, acúdase en Logroño al agente don Guillermo Monco, calle de las Delicias número 9, 3.º al lado de don Salustiano Marrocan

## SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DOCTOR MADRAZO SANTANDER

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole. En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación, y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los precios siguientes: PRIMERA, 20 PSETAS; SEGUNDA, 10 PSETAS; TERCERA, 5 PTS. diarias, independientemente de la operación. Su numerosa estadística (2800 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente. Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

# SINGER PARA COSER

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales

PIDASE EL CATALOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

LA COMPANIA FABRIL SINGER  
 Concesionarios en España: Adeock y Cia.  
 Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

UNICA SUCURSAL EN LOGROÑO  
 12, SAGASTA, 12

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la Máquina doméstica Bobina Central la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.